Plan Digital De Centro

[C.E.I.P. "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA"]

CURSO 2022-2023

CC BY NC SA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 2

2. DIAGNÓSTICO 4

2.1. Valoración del centro 4

2.2. Valoración de la competencia digital 17

3. OBJETIVOS 21

4. PLAN DE ACTUACIÓN 24

5. EVALUACIÓN 37

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.E.I.P. "MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA". Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

  - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

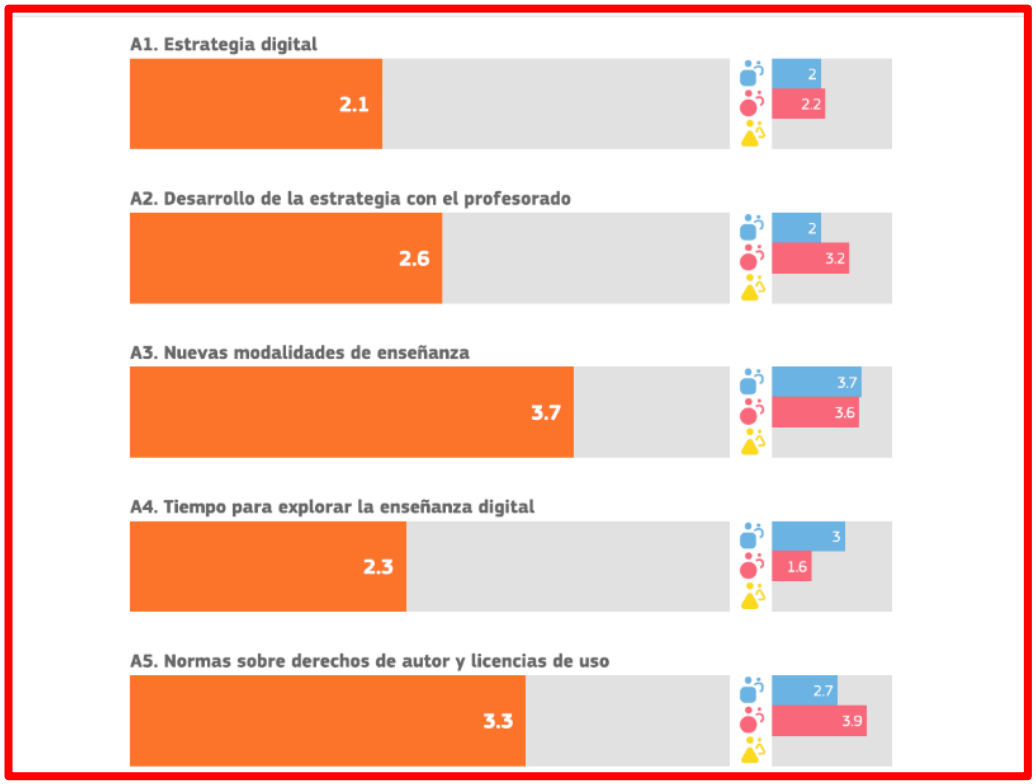

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

A1.- Estrategia digital: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando un valor medio del 2.1.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

A2.- Desarrollo de la estrategia con el profesorado: Se aprecia una discrepancia superior a 1 entre el Equipo Directivo, con un valor menor, y el Profesorado, con un valor superior. El valor medio es de 2.6.

A3.- Nuevas modalidades de enseñanza: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando un valor medio del 3.7.

A4.- Tiempo para explorar la enseñanza digital: Se aprecia una discrepancia de 1.4 entre el Equipo Directivo, con un valor superior, y el Profesorado, con un valor bajo de 1.6. El valor medio es de 2.3.

A5.- Normas sobre derechos de autor y licencias de uso: Se aprecia una discrepancia superior a 1 entre el Equipo Directivo, con un valor menor, y el Profesorado, con un valor de 3.9. El valor medio es de 3.3.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

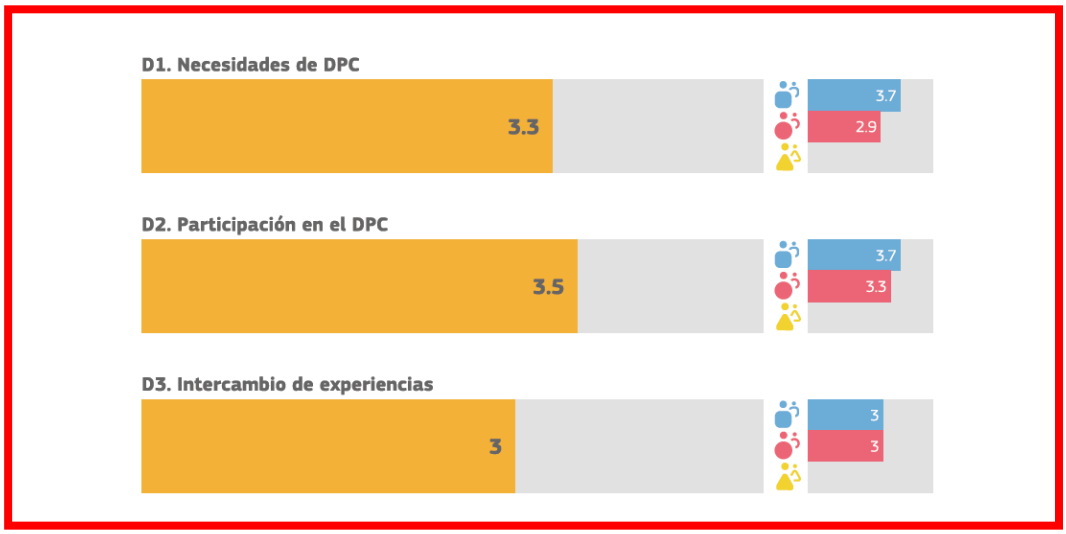

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

D1.- Necesidades de PDC: Se aprecian discrepancias significativas entre el Equipo Directivo, con un valor superior de 3.7, y el Profesorado, con un valor menor de 2.9. El valor medio es de 3.3.

D2.- Participación en el PDC: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando un valor medio de 3.5.

D3.- Intercambio de experiencias: No existen discrepancias entre el Equipo Directivo y el Profesorado, coincidiendo ambos grupos con un valor de 3.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

B1.- Evaluación del progreso: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando un valor medio de 2.8.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

B2.- Debate sobre el uso de la tecnología: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, con un valor medio entre ambos de 2.8. En cambio, el Alumnado refleja un valor superior de 3.7.

B3.- Colaboraciones: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor superior de 3.7, y el Profesorado, con un valor menor de 3.1. El valor medio es de 3.3.

B4.- Sinergias para el aprendizaje mixto: Se aprecian discrepancias significativas entre el Equipo Directivo, con un valor superior de 3.3, y el Profesorado, con un valor menor de 2.7. El valor medio es de 2.9.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

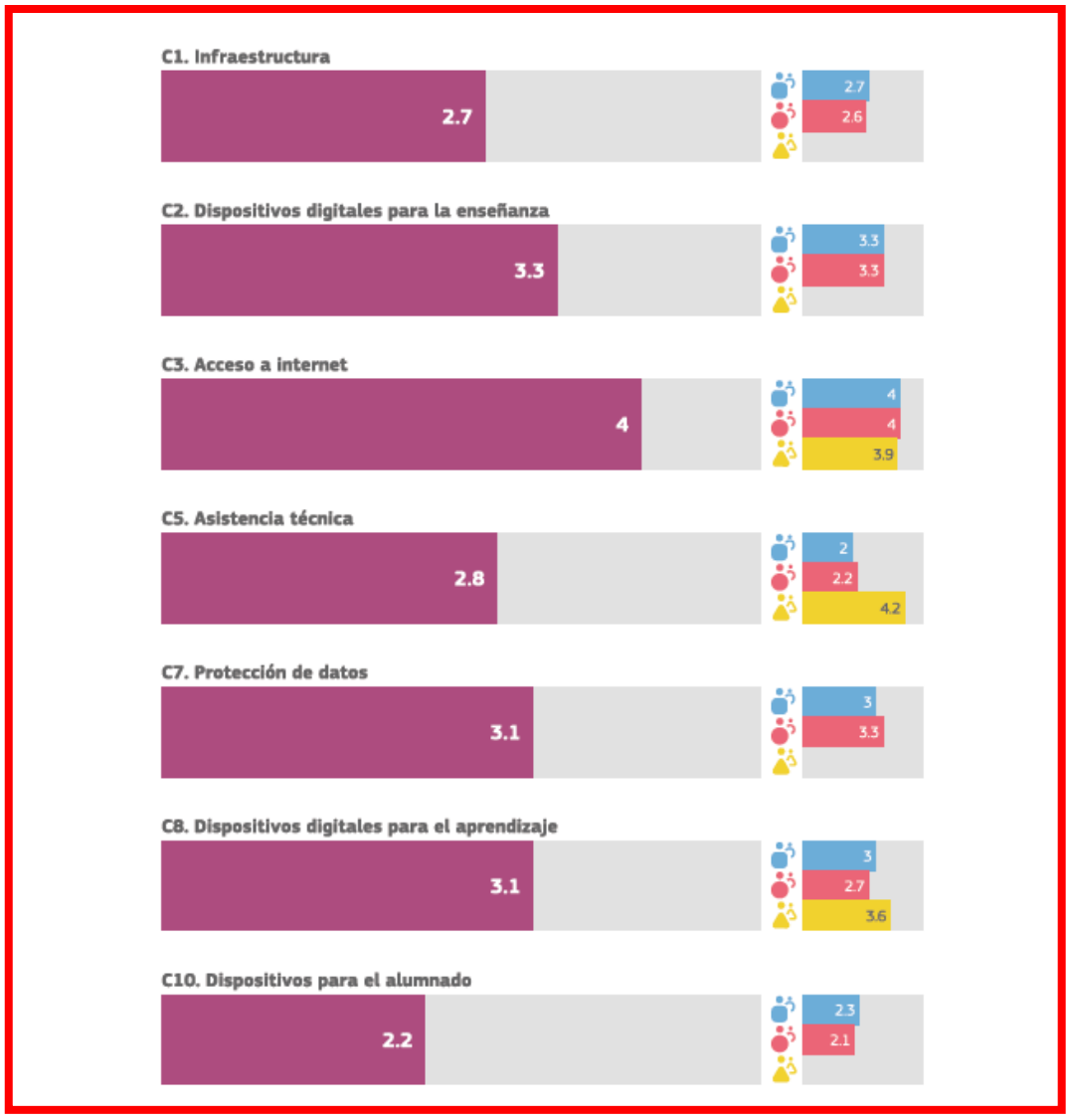

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

C1.- Infraestructura: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando un valor medio de 2.7.

C2.- Dispositivos digitales para la enseñanza: No se aprecian discrepancias entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando ambos grupos un valor de 3.3.

C3.- Acceso a internet: No se aprecian discrepancias a mencionar entre los tres grupos de Equipo Directivo, Profesorado y Alumnado, reflejando un valor medio de alto de 4.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

C5.- Asistencia técnica: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, con un valor medio entre ambos de 2.1. En cambio, el Alumnado refleja un valor muy superior de 4.2.

C7.- Protección de datos: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando un valor medio de 3.1.

C8.- Dispositivos digitales para el aprendizaje: Se aprecian discrepancias intermedias entre los grupos de Equipo Directivo, con un valor de 3, Profesorado, con el valor más bajo de 2.7, y Alumnado, con el valor más alto de 3.6. El valor medio reflejado de los tres grupos es de 3.1.

C10.- Dispositivos para el alumnado: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando un valor medio de 2.2.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

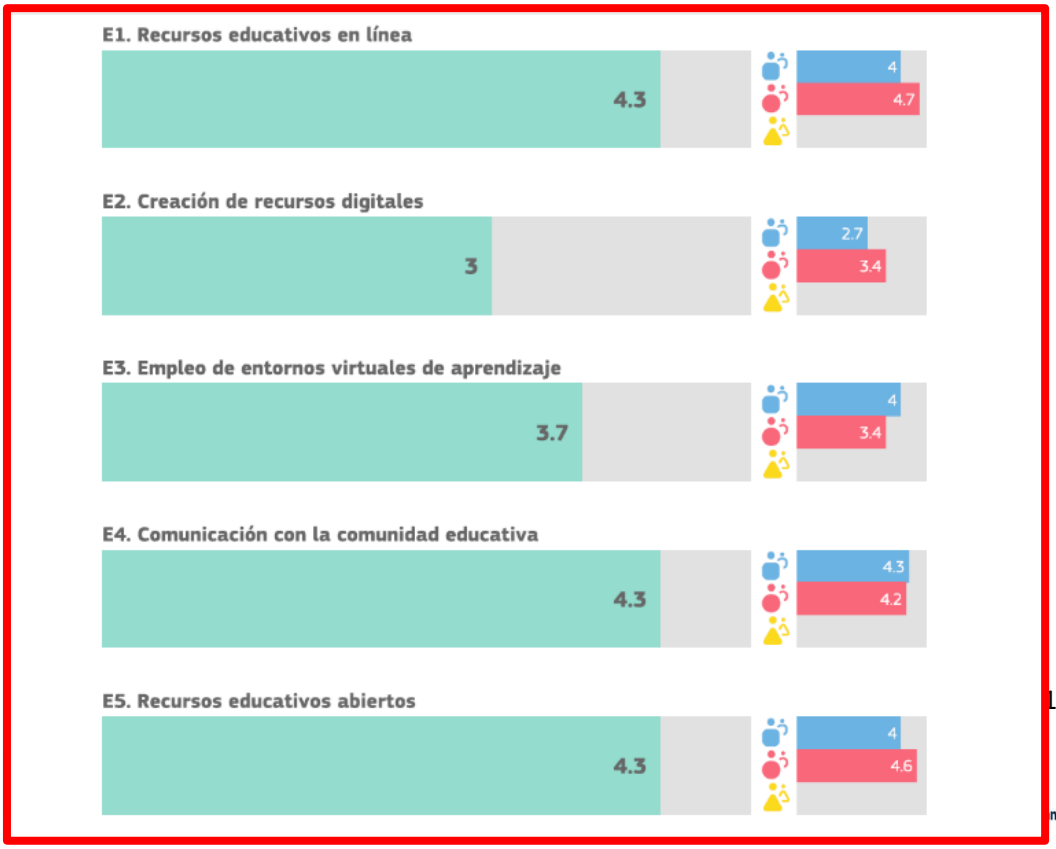

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

E1.- Recursos educativos en línea: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 4, y el Profesorado, con un valor superior de 4.7. El valor medio es de 4.3.

E.2.- Creación de recursos digitales: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 2.7, y el Profesorado, con un valor menor de 3.4. El valor medio es de 3.

E3.- Empleo de entornos virtuales de aprendizaje: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor superior de 4, y el Profesorado, con un valor menor de 3.4. El valor medio es de 3.7.

E4.- Comunicación con la comunidad educativa: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando un valor medio de 4.3.

E5.- Recursos educativos abiertos: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 4, y el Profesorado, con un valor superior de 4.6. El valor medio es de 4.3.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

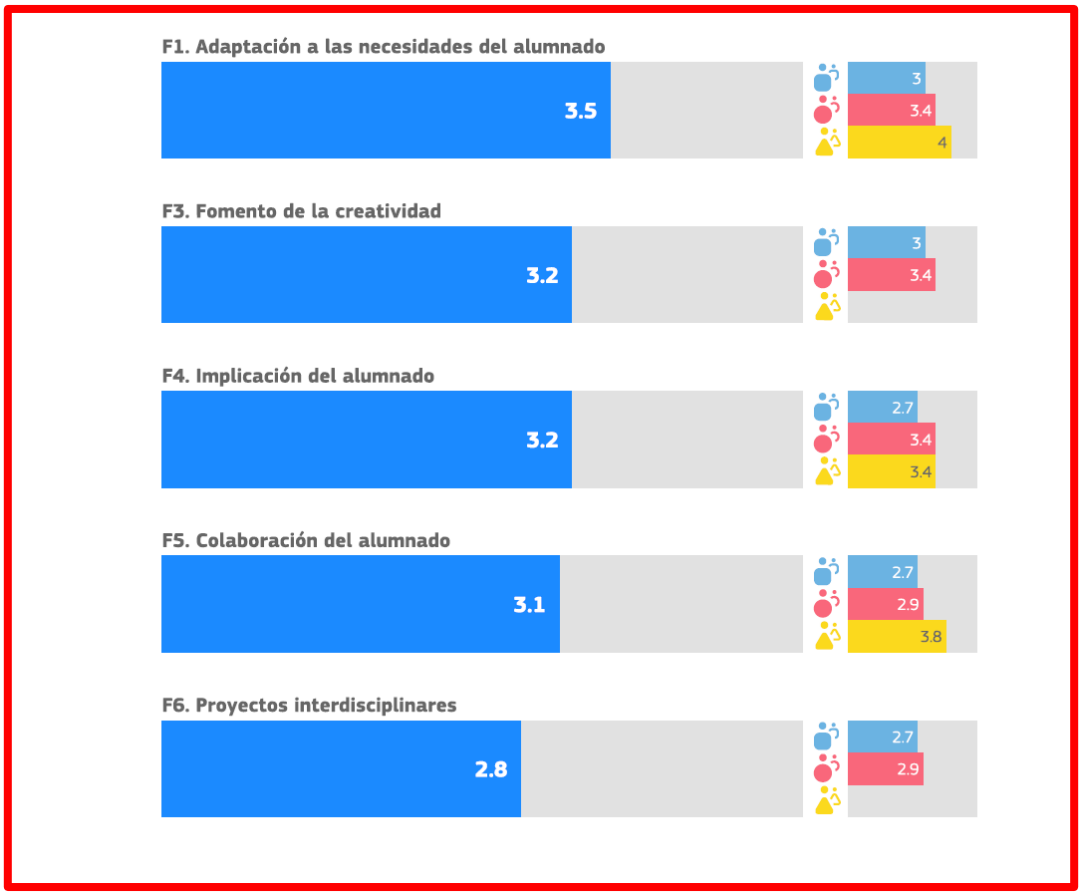

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

F1.- Adaptación a las necesidades del alumnado: Se aprecian discrepancias intermedias entre los grupos de Equipo Directivo, con un valor más bajo de 3, Profesorado, con el valor medio de 3.4, y Alumnado, con el valor más alto de 4. Entre el Equipo Directivo y el Alumnado hay una diferencia significativa de 1. El valor medio reflejado de los tres grupos es de 3.5.

F3.- Fomento de la creatividad: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 3, y el Profesorado, con un valor superior de 3.4. El valor medio es de 3.2.

F4.- Implicación del alumnado: Se aprecian discrepancias significativas entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 2.7, y los grupos de Profesorado y Alumnado, con un valor coincidente de 3.4. El valor medio es de 3.2.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

F5.- Colaboración del alumnado: Se aprecian discrepancias mínimas entre los grupos de Equipo Directivo y Profesorado, con valores de 2.7 y 2.9 respectivamente. Las discrepancias son significativas con el valor de 3.8 obtenido por el grupo de Alumnado. El valor medio es de 3.1.

F6.- Proyectos interdisciplinares: Se aprecian discrepancias mínimas entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando un valor medio de 2.8.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

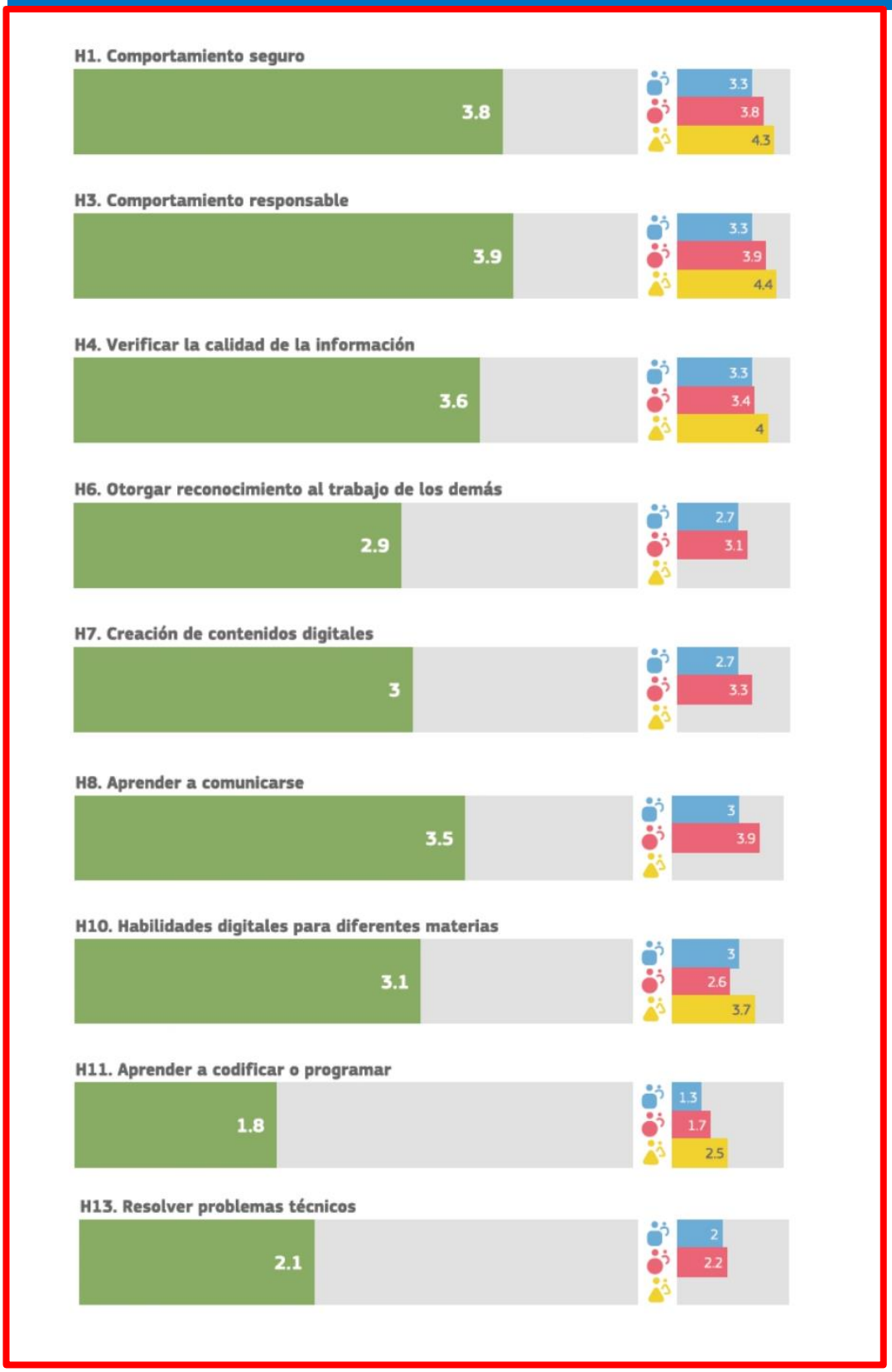

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

H1.- Comportamiento seguro: Se aprecian discrepancias intermedias entre los grupos de Equipo Directivo, con un valor más bajo de 3.3, Profesorado, con el valor medio de 3.8, y Alumnado, con el valor más alto de 4.3. Entre el Equipo Directivo y el Alumnado hay una diferencia significativa de 1. El valor medio reflejado de los tres grupos es de 3.8.

H3.- Comportamiento responsable: Se aprecian discrepancias intermedias entre los grupos de Equipo Directivo, con un valor más bajo de 3.3, Profesorado, con el valor medio de 3.9, y Alumnado, con el valor más alto de 4.4. Entre el Equipo Directivo y el Alumnado hay una diferencia significativa de 1,1. El valor medio reflejado de los tres grupos es de 3.9.

H.4.- Verificar la calidad de la información: Se aprecian discrepancias mínimas entre los grupos de Equipo Directivo y Profesorado, con valores de 3.3 y 3.4 respectivamente. Las discrepancias son significativas con el valor de 4 obtenido por el grupo de Alumnado. El valor medio es de 3.6.

H6.- Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 2.7, y el Profesorado, con un valor superior de 3.1. El valor medio es de 2.9.

H7.- Creación de contenidos digitales: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 2.7, y el Profesorado, con un valor superior de 3.3. El valor medio es de 3.

H8.- Aprender a comunicarse: Se aprecian discrepancias significativas entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 3, y el Profesorado, con un valor superior de 3.9. El valor medio es de 3.5.

H10.- Habilidades digitales para diferentes materias: Se aprecian discrepancias intermedias entre los grupos de Equipo Directivo y Profesorado, con valores de 3 y 2.6 respectivamente. El grupo de Alumnado presenta un valor de 3.7, presentando discrepancias significativas con el grupo de Profesorado. El valor medio es de 3.1.

H11.- Aprender a codificar o programar: Se aprecian discrepancias intermedias entre los grupos de Equipo Directivo y Profesorado, con valores de 1.3 y 1.7 respectivamente. El grupo

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

de Alumnado presenta un valor de 2.5, presentando discrepancias significativas con el grupo de Equipo Directivo. El valor medio es de 1.8.

H13.- Resolver problemas técnicos: Se aprecian discrepancias mínimas entre los grupos de Equipo Directivo y Profesorado, con valores de 2 y 2.2 respectivamente. El valor medio es de 2.1.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

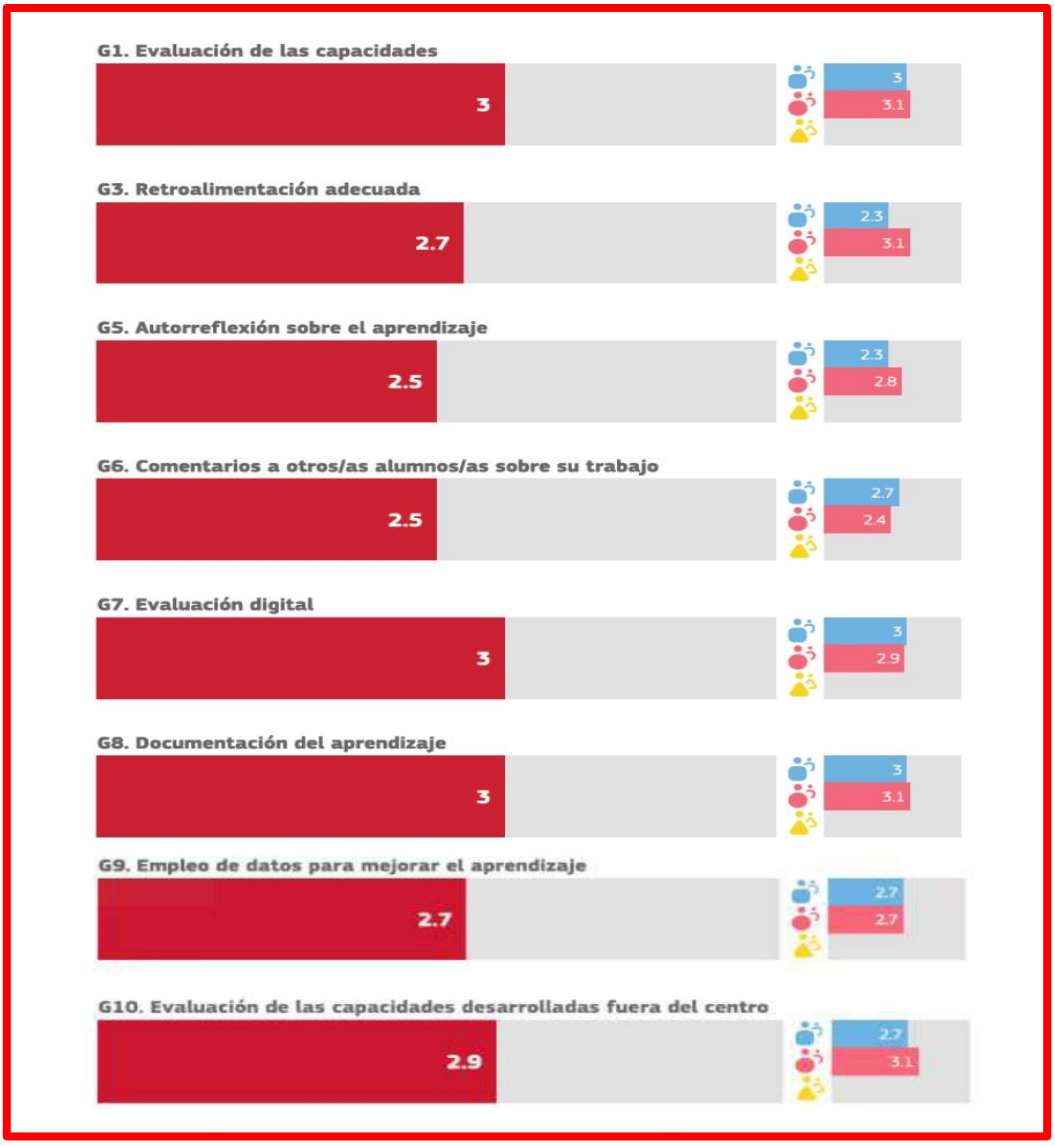

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

G1.- Evaluación de las capacidades: No se aprecian discrepancias a mencionar entre los grupos de Equipo Directivo y Profesorado, reflejando un valor medio de 3.

G3.- Retroalimentación adecuada: Se aprecian discrepancias significativas entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 2.3, y el Profesorado, con un valor superior de 3.1. El valor medio es de 2.7.

G5.- Autorreflexión sobre el aprendizaje: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 2.3, y el Profesorado, con un valor superior de 2.8. El valor medio es de 2.5.

G6.- Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor superior de 2.7, y el Profesorado, con un valor inferior de 2.4. El valor medio es de 2.5.

G7.- Evaluación digital: No se aprecian discrepancias a mencionar entre los grupos de Equipo Directivo y Profesorado, reflejando un valor medio de 3.

G8.- Documentación del aprendizaje: No se aprecian discrepancias a mencionar entre los grupos de Equipo Directivo y Profesorado, reflejando un valor medio de 3.

G9.- Empleo de datos para mejorar el aprendizaje: No se aprecian discrepancias entre el Equipo Directivo y el Profesorado, reflejando ambos grupos un valor de 2.7.

G10.- Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro: Se aprecian discrepancias intermedias entre el Equipo Directivo, con un valor inferior de 2.7, y el Profesorado, con un valor superior de 3.1. El valor medio es de 2.9.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla al profesorado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2.1. C.D. Docente

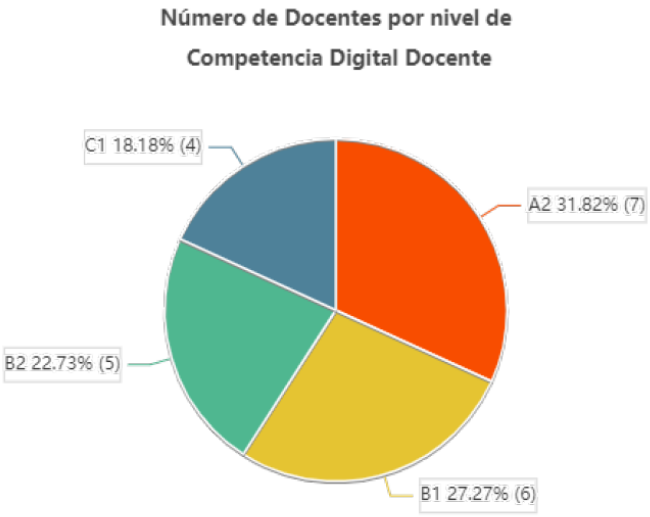

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

Una primera aproximación, indica que el 31.82 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 50 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 18.18 % correspondería a un nivel avanzado.

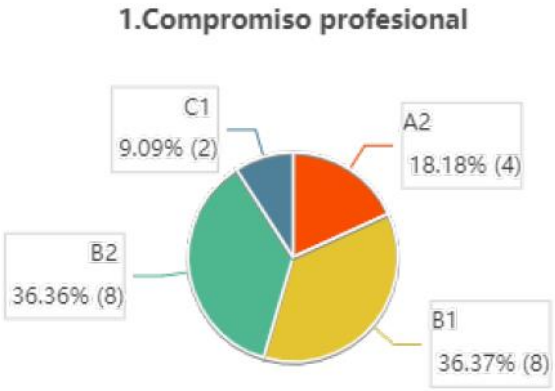

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

Un 18.18% presenta un nivel bajo mejorable de compromiso profesional. Por contra, el 72.72% (cercano al 75%) del profesorado tiene un nivel intermedio, siendo destacable el 9.09 % de nivel avanzado C1.

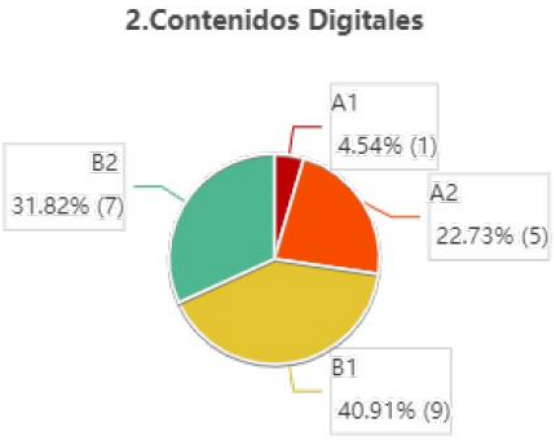

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

De acuerdo a los datos recogidos, el 27,27% del profesorado tiene un nivel bajo en contenidos digitales. El 72,73% (cercano al 75%) correspondería a un nivel intermedio, no existiendo profesorado con nivel avanzado en contenidos digitales.

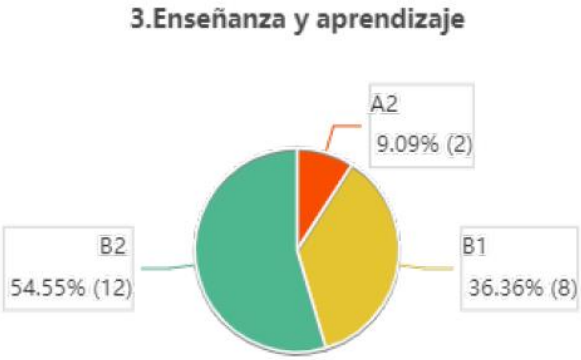

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

En la enseñanza y aprendizaje, el 9,09% del profesorado muestra un nivel bajo a mejorar para obtener el B1. Por el contrario, el 90,91% muestra un nivel intermedio adquirido, no existiendo valores para un nivel alto de C1.

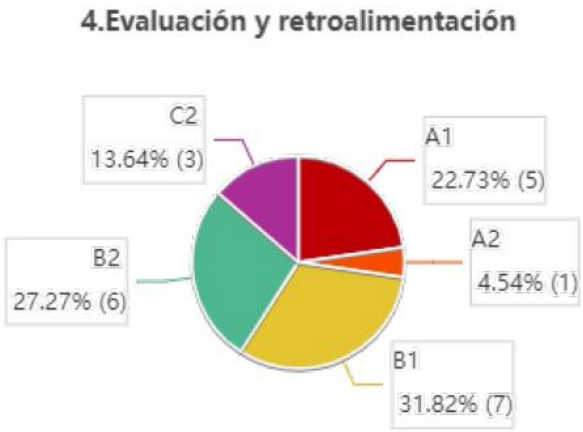

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

El factor de la evaluación y retroalimentación del profesorado se puede agrupar en dos. Por un lado, el 48,15% no alcanza el nivel intermedio requerido. Por otro, más del 50%, concretamente el 51,85%, obtiene al menos un B1, llegando el 7,41 del total del nivel más alto de C2.

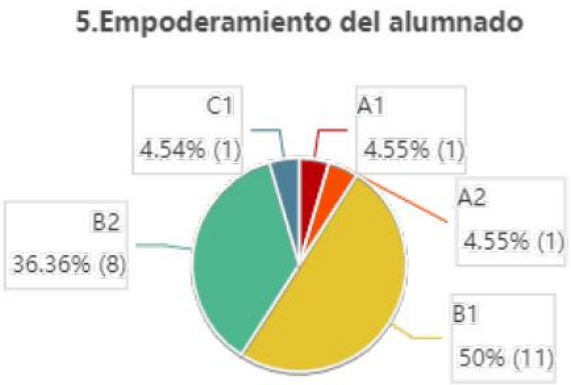

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

El nivel básico del profesorado necesario de mejorar llega al 9,1%. El nivel intermedio de B1 y B2 alcanzado obtiene un valor mayoritario de 86,33% del profesorado. El nivel alto de C1 muestra un valor de 4,54%.

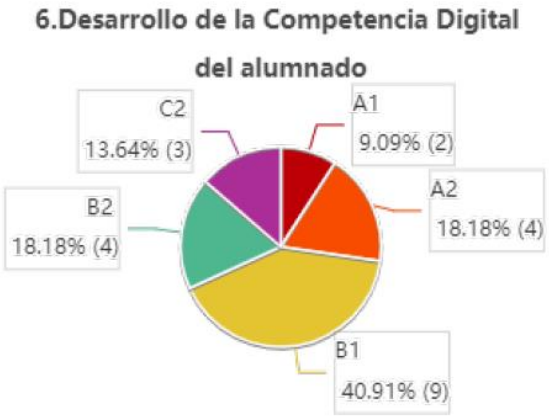

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

De la lectura de los datos se observa que el 27,27% del profesorado presenta un nivel mejorable bajo y el 59,09% habría recogido el valor intermedio exigible, apreciándose un 13,64% del profesorado con niveles muy altos.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	4	8	8	2	0
2.Contenidos Digitales	1	5	9	7	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	2	8	12	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	5	1	7	6	0	3
5.Empoderamiento del alumnado	1	1	11	8	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	4	9	4	0	3

COMENTARIO INTERPRETATIVO DEL GRÁFICO

Por número de profesorado, se aprecia en la mayoría de las variables estudiadas que los niveles de A2, nivel competencial mejorable, B1 y B2, niveles intermedios aceptables, son los

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

que mayores valores obtienen, exceptuando la variable de "Evaluación y Retroalimentación" con 5 docentes en el nivel A1, extendiéndose con un amplio abanico hasta 3 docentes con un nivel superior de C2. También es destacable que el nivel de C2 es alcanzado por 3 docentes en la variable "Desarrollo de la Competencia Digital del Alumnado"

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
4) **Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado- Plan cursos 2023-24 y posteriores.
6) **Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.**
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado- Plan cursos 2023-24 y posteriores.
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF. Plan cursos 2023-24 y posteriores.
9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales). Plan curso 2023 y posteriores.**
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje. Plan curso 2023 y posteriores.
11) **Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales. Plan 2023 y posteriores.
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje. Plan 2023 y posteriores.
14) **Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.**

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

   a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado. *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 1.1.- Uso del entorno virtual colaborativo institucional (plataforma Microsoft TEAMs, Educamos CLM, correo institucional etc.)			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Dinamizar el uso de los recursos a través de la difusión, mantenimiento y uso de la comunidad educativa.		
Coordinador de formación	Introducir contenidos relativos al uso entorno virtual en el plan de formación de centro todos los cursos.		
Profesorado	Favorecer el uso del mismo en comunicaciones, reuniones y difusión de contenidos. Formación obligatoria de módulos en el plan de formación.		
Alumnado	Uso periódico del entorno para el acceso a contenidos, clases, y comunicación con el profesorado del centro con especial interés en los cursos de 5º y 6º.		
Familias	Conocimiento de las plataformas, su acceso y uso habitual.		
Otros			
Recursos			
Entorno corporativo JCCM y materiales de apoyo (vídeos, plataformas etc.)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Curso 22-23.	**Fecha fin:**	Curso 23-24.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se utiliza el entorno corporativo y se dinamiza su uso entre la comunidad educativa.
	Coord.	Se han impartido contenidos relativos al entorno al conjunto del profesorado dentro del plan de formación de centro.
	Prof.	El profesorado utiliza preferentemente los canales del entorno corporativo en la difusión de información por vía telemática.
	Al.	El alumnado de 6º conoce y utiliza las plataformas oficiales.
	Fan	La mayoría de familias que utilizan los canales oficiales para la comunicación con el centro.
	Otros	
Instrumentos	Previstos en el plan de evaluación interna de centro- Uso de herramientas virtuales.	

2) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...). *En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

ACTUACIÓN 2.1.- Creación de un espacio de uso tecnológico- Hiperaula/ estudio de grabación y gestión.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Destinar recursos y espacios del centro para crear el espacio y su organización flexible por el conjunto del alumnado y profesorado.
Coordinador de formación	Colaborar en la formación para el uso de los recursos educativos y en metodologías activas para su uso colaborativo.
Profesorado	Participar del montaje, prestación y uso de los recursos de la hiperaula. Compromiso de formación y de uso.
Alumnado	Facilitar el acceso a la misma a todos los niveles con especial énfasis en los alumnos de 4º, 5º, y 6º.
Familias	
Otros	
Recursos	
Material tecnológico, de robótica y grabación en un espacio del centro.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Temporalización			
Fecha Inicio:	Creación- curso 2022-2023	**Fecha fin:**	Consolidación cursos 2023-24 y 2024-25.

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Destino de recursos para el hiperaula, organización y gestión de su utilización por parte de la comunidad educativa.
	Coord.	Desarrollo de contenidos relacionados con metodologías que permitan el uso pedagógico/didáctico de los recursos.
	Prof.	Compromiso de formación y uso del espacio.
	Al.	Utilización del espacio, equipos y recursos por parte del conjunto del alumnado especialmente para 5º y 6º.
	Fan	
	Otros	
Instrumentos	Previstos en el plan de evaluación interna de centro- hoja de solicitud del espacio, memoria de actividades desarrolladas e inventario de materiales.	

a) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales). *En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN 2.2.- Consolidar el material tecnológico del centro en un inventario público de recursos y gestionar su préstamo y devolución.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Recopilar la relación de material tecnológico (ordenadores, tablets, proyectores, pizarras digitales o panel interactivo) su estado y disponibilidad. Organizar el préstamo de los equipos móviles y garantizar el buen estado de los fijos.
Coordinador de formación	
Profesorado	Utilizar los equipos con responsabilidad, de forma ética e inclusiva e informar de las incidencias de funcionamiento.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
Material tecnológico del centro e inventario. Hojas de control de préstamo y uso.	
Temporalización	

Fecha Inicio:	Curso 2022-2023.	**Fecha fin:**	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se ofrece un inventario exhaustivo y actualizado del material tecnológico del centro, de da difusión y se fomenta su uso entre el profesorado.
	Coord.	
	Prof.	El uso de los materiales es habitual en todos los niveles, colaborando en el buen uso y manejo de los equipos.
	Al.	El material tecnológico está a disposición del conjunto del alumnado, ya sea de forma fija en el aula o móvil mediante préstamo en el centro.
	Fan	
	Otros	
Instrumentos	Previstos en el plan de evaluación interna de centro- Control de dispositivos e inventario de recursos- software específicos, plantillas físicas o en entorno virtual.	

3) Herramientas de gestión

a) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos" *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

ACTUACIÓN 3.1.- Dar difusión y aplicar la normativa de protección de datos de carácter personal.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Dar difusión a la normativa de protección de datos siguiendo los procedimientos establecidos para el tratamiento de datos, imágenes, y otros contenidos de carácter personal.
Coordinador de formación	
Profesorado	Aplicar la normativa y los procedimientos de protección de datos, licencias en el ámbito de aula.
Alumnado	
Familias	Conocer los derechos y deberes en el ámbito de la ley de protección de datos de carácter personal, autorización de los procesos.
Otros	
Recursos	
Normativa, modelos de centro para autorización.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Temporalización			
Fecha Inicio:	Desde el curso 2022-2023.	**Fecha fin:**	

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se realiza una gestión eficaz de los datos personales e imágenes difundiendo información y facilitando la documentación y modelos.
	Coord.	
	Prof.	Se mantienen actualizados los permisos de protección de datos del alumnado según la normativa reciente.
	Al.	
	Fan	La mayoría de las familias conocen la gestión de datos y autorizan por escrito la difusión de imágenes y datos en el entorno institucional.
	Otros	
Instrumentos	Contemplados en el plan de evaluación interna de centro- Carpeta de gestión de datos personales en soporte físico y carpeta de modelos a disposición del Claustro.	

b) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida. *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN 3.2.- Los documentos de centro y otros materiales organizativos estarán disponibles en el entorno colaborativo para su debate, consulta y participación.	
Tareas y agentes.	
Equipo directivo	Compartir en el entorno colaborativo, documentos de centro y de trabajo que requieran de aportaciones conjuntas.
Coordinador de formación	Incluir contenidos relacionados con la gestión colaborativa de documentos en el plan anual de formación.
Profesorado	Facilitar la participación y autonomía en la edición y aportación en los documentos de centro y de trabajo.
Alumnado	
Familias	
Otros	
Recursos	
Entorno colaborativo Microsoft Teams.	
Temporalización	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Fecha Inicio:	Desde 2022-2023.	**Fecha fin:**	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Da publicidad a los documentos del centro en los medios corporativos y propone dinámicas de trabajo utilizando el entorno colaborativo.	
	Coord.	Incluye contenidos relativos en el plan de formación.	
	Prof.	Utilizan habitualmente el entorno corporativo para consulta de documentos o trabajo colaborativo.	
	Al.		
	Fan		
	Otros		
Instrumentos	Contemplados en el plan de evaluación interna de centro- carpeta de documentos a disposición del Claustro.		

4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias. *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN 4.1.- Mantenimiento y actualización de la página web del centro.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Actualización regular de noticias e información a través de la página web de colegio y aplicaciones educativas.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Consulta regular de la web- Profesorado de perfil o con aplicaciones educativas se encarga de generar contenidos.		
Alumnado	Uso y consulta del contenido web.		
Familias	Uso y consulta del contenido web.		
Otros			
Recursos			
Página web del colegio y aplicaciones educativas.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Desde el curso 2022-23.	**Fecha fin:**	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	La página web actualiza su contenido de forma mensual.
	Coord.	
	Prof.	Se generan contenidos para la web y aplicaciones de forma regular.
	Al.	Se contabilizan aumentos de visitas del alumnado a los contenidos.
	Fan	Se contabilizan aumentos de visitas de las familias a los contenidos.
	Otros	
Instrumentos	Previstos en el plan de evaluación interna de centro- Cantidad de post y publicaciones en la página web así como número de visitas.	

b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental. *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

ACTUACIÓN 4.2.- Difusión y desarrollo de la estrategia regional de uso sostenible de los dispositivos.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Garantizar el seguimiento de la estrategia de uso sostenible de los dispositivos en el centro- reutilización y reciclaje.		
Coordinador de formación			
Profesorado			
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Instrucciones de la AAPP- Dispositivos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Desde el curso 2022-23.	**Fecha fin:**	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se publican las instrucciones sobre el uso sostenible de los dispositivos y se desarrollan en el propio centro.
	Coord.	
	Prof.	
	Al.	
	Fan	
	Otros	
Instrumentos	Previstos en el plan de evaluación interna de centro- Registro de uso y descarte de dispositivos.	

6 Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas. *Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN 6.1.- Enriquecimiento del plan de formación de centro con una línea formativa fija que incluya la mejora de la competencia digital y su aplicación metodológica por parte del profesorado.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Organizar y gestionar equipos y medios para el desarrollo del plan de formación de centro- favorecer la participación del profesorado en cursos relacionados.
Coordinador de formación	Incluir los contenidos de competencia digital en el plan de digitalización de centro.
Profesorado	Participación en las acciones dentro de esta línea formativa e implementarla en el entorno de aula.
Alumnado	
Familias	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Otros			
Recursos			
Previstos en el plan de formación.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Desde el curso 2022-23.	**Fecha fin:**	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Dinamiza, favorece y apoya la participación del profesorado en el plan de formación de centro.	
	Coord.	Se recibe formación digital ajustada a las necesidades del claustro.	
	Prof.	Aplica los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo.	
	Al.		
	Fan		
	Otros		
Instrumentos	Previstos en el plan de evaluación interna de centro- Cuestionario de valoración de las acciones formativas.		

8 Actitud responsable y segura

a. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea. *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entonos digitales en línea.*

ACTUACIÓN 8.1.- Desarrollo de campañas de concienciación entre el alumnado y sus familias para el uso de las nuevas tecnologías desde una perspectiva segura y responsable.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Facilitar el desarrollo de campañas de prevención y seguridad en el uso de las nuevas tecnologías por agentes externos o por profesorado del centro.
Coordinador de formación	
Profesorado	
Alumnado	
Familias	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Otros			
Recursos			
Ofrecidos por las entidades o desarrollados en el propio centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Desde el curso 2022-23	**Fecha fin:**	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ofrece experiencias formativas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías de forma ética, responsable y segura.	
	Coord.		
	Prof.		
	Al.	Se pueden evaluar actitudes y herramientas relacionadas con el uso responsable de las nuevas tecnologías.	
	Fan	Se pueden evaluar actitudes y herramientas relacionadas con el uso responsable de las nuevas tecnologías.	
	Otros		
Instrumentos	Previstas en el plan de evaluación interna de centro- Cuestionario de valoración de los talleres y de actitudes en alumnado y familias.		

11 Brecha digital:

a. Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje. *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ACTUACIÓN 11.1.- Difusión de módulos formativos sobre el uso de herramientas del entorno institucional y apoyo a los procesos en los que es obligatorio su uso (admisión, reclamaciones, comunicación etc.)	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Gestionar el apoyo a las familias en los procesos que requieren del uso de herramientas EducamosCLM. Dar difusión a través de la web de vídeos tutoriales y directo en procesos clave como la admisión, solicitud de becas etc.
Coordinador de formación	Selección de contenidos e impartición de módulos de asesoramiento a familias.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Profesorado	Formación en el ámbito de la tutoría en procesos puntuales y dinámica de aula.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Desde el curso 2022-23	**Fecha fin:**	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	La mayoría de los procesos administrativos son resueltos correctamente por los usuarios. Se gestiona el apoyo a familias con dificultades en un porcentaje progresivamente menor.	
	Coord.	Los vídeos tutoriales tienen un contenido que permite a las familias resolver los procesos de forma autónoma.	
	Prof.	Dan información y orientan en el ámbito de la tutoría sobre el tema.	
	Al.		
	Fan	Se requiere progresivamente menos ayuda para resolver procesos administrativos y de comunicación correctamente.	
	Otros		
Instrumentos	Previstos en el plan de evaluación de centro- Contabilización de solicitudes tramitadas virtualmente por las mismas familias vs tramitadas en el centro.		

b. Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet. *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

ACTUACIÓN 11.2.- Establecimiento de un sistema de préstamo de equipos y acceso a Internet para alumnado vulnerable.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Sondear necesidades de los alumnos y las familias para establecer protocolos de préstamo de equipos y acceso a Internet.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Coordinador de formación			
Profesorado	Recoger datos de cada clase, gestionar la documentación y supervisar el préstamo de los equipos.		
Alumnado			
Familias	Responsabilizarse por escrito del material cedido o del uso responsable de la red del centro.		
Otros			
Recursos			
Protocolo de préstamo y equipos.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Desde el curso 2022-23.	**Fecha fin:**	
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se conocen las necesidades de las familias y se gestiona la cesión y el acceso de forma que llegue a la mayoría de los mismos.	
	Coord.		
	Prof.	El sondeo, cesión y supervisión del préstamo se realiza correctamente velando por el buen funcionamiento de los equipos.	
	Al.		
	Fan	Se responsabilizan del uso y velan por el buen funcionamiento de los mismos.	
	Otros		
Instrumentos	Previstos en el plan de evaluación interna de centro-Documentación sobre la recopilación de datos y documentos generados (compromisos) así como el préstamo de dispositivos por trimestre/curso escolar.		

14 Intercambio de experiencias:

a. Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

transformación digital del centro en sus distintos ámbitos. *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa*.

<table>
<tr><th colspan="4">ACTUACIÓN 14.1.- Realización de jornadas de intercambio de experiencias y buenas prácticas.</th></tr>
<tr><td colspan="4">Tareas y agentes</td></tr>
<tr><td>Equipo directivo</td><td colspan="3">Favorecer la organización necesaria para el intercambio de experiencias entre el profesorado en materia de digitalización e innovación metodológica.</td></tr>
<tr><td>Coordinador de formación</td><td colspan="3">Incluir esta parte en el plan de formación de centro como recopilación de conclusiones al proceso formativo.</td></tr>
<tr><td>Profesorado</td><td colspan="3">Aportar o participar con aprovechamiento en las jornadas.</td></tr>
<tr><td>Alumnado</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Familias</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="4">Recursos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Plan de formación- recursos aportados por los ponentes.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Temporalización</td></tr>
<tr><td>Fecha Inicio:</td><td colspan="2">Curso 2022-2023.</td><td>Fecha fin:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Evaluación</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Indicadores de logro</td><td>ED</td><td colspan="2">Se reservan tiempos y medios para el desarrollo de las jornadas. Se proponen acuerdos al claustro de desarrollo de las iniciativas más interesantes.</td></tr>
<tr><td>Coord.</td><td colspan="2">Recoger las iniciativas y las aportaciones para profundizar en el plan de formación para el curso siguiente.</td></tr>
<tr><td>Prof.</td><td colspan="2">Exponen experiencias e incluyen las recibidas en su práctica de aula.</td></tr>
<tr><td>Al.</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Fan</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Otros</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Instrumentos</td><td colspan="3">Previsto en el plan de evaluación interna de centro-Evidencias de la realización de las jornadas (programa, ponencias, cuestionarios etc.)</td></tr>
</table>

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

5. EVALUACIÓN.

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Los instrumentos utilizados para la evaluación de las actuaciones serán los previstos en el plan de evaluación interna (Orden de 6 de marzo de 2003) desarrollados preferentemente desde el entorno colaborativo- herramientas Microsoft Teams.

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura
y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha